Coronel Oviedo, 12 de febrero de 2024.-

SEÑOR

Abg. MARCELO SOTO

GOBERNADOR V DPTO. CAAGUAZÚ

P R E S E N T E

Abg. Mario Rubén Arce Martínez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, se dirige a Ud. a objeto de elevar dictamen respecto a la necesidad de implementar el pago de anticipo del, **LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2024, PARA LA CONSTRUCCION DE GRADERIAS COLISEO EL CERRITO AD REFERENDUN", ID N° 440239** , haciéndolo en los siguientes términos:

Considerando que en el llamado de referencia, se prevé la entrega de un anticipo del 20% (Veinte por ciento), cumple en justificar dicha previsión, como lo estipula la Ley 7228/2024 en su Art. 189 menciona que "Las convocantes podrán determinar en las bases de la Contratación, la entrega de un anticipo, Al momento de la Comunicación del Llamado, las convocantes deberán Justificar los motivos en los que fundan la inclusión del anticipo".-

"En ningún caso, el anticipo podrá sobrepasar el 20%(veinte por cierto, del valor del contrato y en todos los casos deberá estar amparado con una garantía correspondiente al 100% (cien por ciento) del valor del anticipo"

La intención es que los servicios se inicien inmediatamente después de las adjudicaciones y las emisiones de las órdenes de servicios, por esa razón sería demás importante inyectar a los futuros contratistas de capital para dar las armas e incentivar el trabajo.-

Ante lo expuesto, esta unidad considera acertado y pertinente prever la entrega del Anticipo Financiero equivalente al 20%, del monto de la adjudicación.-

Es mi dictamen.-

Abg. Mario Arce Martinez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

COBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Chel. Oviedo - Paraguay

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

MISIÓN
El Gobierno Departamental desarrolla sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo, enfocados en la distribución participativa y equitativ de los recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo desarrollo del departamento con la mira fija en el bien común.
VISIÓN
El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calida socioeconómica de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamenta con una organización adecuada, con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidad.